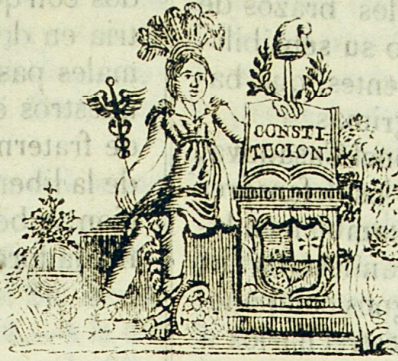


# Telegrafo de Lima

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa número 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales q' deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en la tienda de los señores Dorado calle de Judios



y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en que se quieren publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose ( que dichos avisos ) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Núm. 712.]

Miercoles 31 de Diciembre de 1834

[Un real

## Exterior

Méjico 19 de Mayo.

Jalapa y toda su comprension se ha pronunciado por el plan de Orizaba, que como se sabe, se dirige á resistir los decretos que se consideran opuestos á una de las principales bases de la constitucion, que es la conservacion, intacta del culto religioso. En estos pronunciamientos se proclama al mismo tiempo el sistema de federacion.

En Puebla se han verificado ya las mas tristes escenas, en que se ha derramado la sangre con alguna profusion. Avisa aquel señor gobernador, q' el 17 á las cinco de la tarde, cuerpos de tropa como de cerca de mil hombres, se habian apoderado de los conventos de Santo Domingo y San Agustin, proclamando el sostenimiento de la religion, sin admitir ninguno de los decretos que se contrajesen á este punto. Como en esta parte ya se esplicaba una contradiccion por el primer plan q' adoptaron las mismas autoridades, y el cual dejaba subsistentes todas las leyes sobre proscripcion del obispo, de otros muchos particulares, y las que comprendian las reformas de esta clase; el pueblo se quejó de engaño, de atróz perfidia, y llamandola superior á la de Picaluga, se hizo fuerte en los referidos conventos. Como este desacuerdo era ya un delito para los primeros pronunciados, el señor gobernador rompió el fuego sobre los contrarios, que duró desde las cinco y media de la tarde hasta la diez de la noche en que el triunfo quedó por el primer pronunciamiento. Unos y otros se culpan de enemigos de las instituciones, y se acriminan con unos mismos cargos: los primeros apoyan su inculpacion en la resistencia á los mandatos de las autoridades establecidas en la constitucion; y los segundos en que esta es atacada en su bases indestructibles, como es la religion con sus dogmas y disciplina vijentes: los unos llaman *aristócratas* á los que por su parte se dicen el *pueblo*: y en efecto, asi espresa el señor gobernador que era mucha la fuerza ultimamente pronunciada. El supremo gobierno, que desde el primer pronunciamiento procuró evitar los males que eran fáciles de preveer, dictó sus providencias con la mayor actividad, y ceñido á las leyes y sus atribuciones, mas no se contestaron oficios; ni se ejecutaron sus órdenes hasta que despues de estas últimas desgraciadas ocurrencias, ha dado aviso aquel señor gobernador y comandante general. En su vista, y puesto que los primeros

pronunciados parecen esperar nuevas determinaciones, se han dictado á fin de atajar los desordenes y la sangre que pudiera seguirse derramando, esperandose que de su cumplimiento se modere la exaltacion de los ánimos y que no se repitan mas estas escenas q' conmueven la sensibilidad de todo hombre pensador. Las circunstancias son ciertamente, bien críticas, por que no tratandose de un pronunciamiento en un sentido fijo, sino vário entre sus mismos sostenedores, que mutuamente se hostilizan, y siendo por principios que afectan los sentimientos mas delicados del corazon, se encuentra él solo en medio de estas contrapuestas tempestades, suscitadas por pasiones inflamadas y falta de toda prevision. Sin embargo, la moderacion y la exacta obediencia á las leyes, restablecerá la serenidad y disipará los temores de un naufragio, q' se recela como el mas espantoso.

## Interior.

AYACUCHO.

Conclusion del número anterior

Para su celebracion se dispuso la linea del modo siguiente:—

La derecha la ocupaba el glorioso batallon Pichincha, 3 de enero, y primero de linea, mandado por su digno jefe el benemerito teniente coronel D. Lorenzo Roman Gonzalez: el centro lo formaba una pequeña columna, compuesta de todos los vencedores en la gloriosa jornada de Ayacucho, que al efecto se mandaron salir de los respectivos cuerpos en que estaban. Esta columna la mandaba el vencedor, y benemérito Sr. coronel de Defensores D. Domingo Casanova, y formaban en ella los beneméritos teniente coronel de caballeria D. Gregorio Solar, sarjento mayor graduado D. Rafael Mendez capitán de cazadores, D. Sebastian Ortiz, y ayudante mayor don Melchor Bozeta, igualmente vencedores. La izquierda la cubria el batallon Defensores de la Libertad, mandado por su sarjento mayor, teniente coronel graduado don Mariano Enrique Urías. A retaguardia del centro estaba formado en batalla el escuadron Guias Corazeros, mandado por su comandante el teniente coronel don José Lujan, y á su izquierda la escolta de S. E. mandada por el teniente graduado de capitán don Pedro Jose Orgegoso.—En toda la linea se manifestaba la alegria, y por los semblantes de los que la componian se entreveia la debocion en que estaban anegadas sus almas.

Terminada esta funcion augusta con todas las ceremonias y salvas de estilo, tomó la palabra S. E. para felicitar á nombre de la nacion á los vencedores en Ayacucho, y sin poder seguir su brillante alocucion por lo sensibilizado que se hallaba, se arrojó derramando lagrimas en los brazos de estos veteranos felices. Bien pronto su sensibilidad se transmitió á todos los concurrentes, que bañaron igualmente sus mejillas de lagrimas.

Entónces el benemérito Sr. coronel Casanova, que presidia esta escojida porcion de los defensores de la Patria dirijió á S. E. anegado tambien en lagrimas, un discurso elocuente que manifestaba sus honrados sentimientos, y el de sus dignos compañeros de armas, á quienes acababa de estrecharlos á su pecho: igual discurso hizo el benemérito teniente coronel Solar y algunos otros jefes.

Luego la infanteria formó pabellones: la caballeria echó pie á tierra, y clavó en ella sus lanzas, y por un movimiento simultaneo, que solo puede esplicar la consonancia de sentimientos, todos los soldados pasaron á abrazar de nuevo á los vencedores de Ayacucho.

Era notable el entusiasmo con que cada uno de los vencedores queria presentarse en la misma clase en que se hallaron venciendo ahora 10 años. Unos tomaban los fusiles, y principiaban á manobrar: otros se asían de las cajas y tocaban dianas, y todos se creian mas honrados cuando representaban sus antiguas clases. En esto salió otra vez S. E. á pasear el campo seguido de su comitiva, de la tropa, y de todos cuantos habian concurrido á presenciar este lucido espectáculo.—El aspecto sombrío del sitio, oscurecido por las nubes que cubrian la cupula de los cerros despedia de sí un aire magestuoso que imponia respeto. A las voses de fiesta se siguió un silencio reverencial, que parecía que á cada paso se encontraban los manes de los héroes, que advertian la quietud en que reposaban.

Tan luego que acabó S. E. de recorrer el campo se dió la señal, para que concurriese á la mesa, que bajo otra ramada sencillamente compuesta le tenia preparada el venerable cura de Quinua D. Feliciano Calderon. Aquí enardecidos de nuevo los ánimos de los concurrentes con las fuertes impresiones q' recibian de los objetos q' les rodeaban, desplegaron su patriotismo y ternura—Alocuciones enérgicas, elegantes brindis, y patéticos apóstrofes á la libertad, y á la memoria del guerrero y virtuoso La-Mar, mas que la abundancia y adorno campestre de la mesa deleitaron sus sentidos.

La tropa á quien se le regaló tambien con profusion habia olvidado el continente marcial, que sobrecoje al paisano, para rolar con este, y participar de las dulzuras de la sociedad. Así es que mezclados con todas las clases de ella y entrelazados con los pacíficos indijenas que habian concurrido á aumentar el contento de la fiesta, se entregaron al baile y á los sencillos entretenimientos que caracterizan la índole bondadosa y suave del peruano. Sin próstituirse por ésto, ni faltar al rigor de la disciplina militar, pasaron por todos los grados de la holganza hasta que el regreso de S. E. q' volbia á las 5 de la tarde de pasear las posiciones que ocuparon los españoles en la batalla, que les costó la pérdida de la opulenta America, se volvieron con él teniendolo á su cabeza para manobrar. A su llegada al pueblo se restituyeron a sus cuarteles para contramarchar el dia siguiente á la ciudad.

Así terminó el décimo aniversario de Ayacucho que la posteridad lo celebrará con mas cordialidad y entusiasmo que nosotros los coetáneos, á quienes el espíritu de partido, y las pasiones escaltadas no nos dá mas tiempo que para buscar apodos con que obscurecer el mérito y sumir la Patria en desgracias. ¡Ojalá que la memoria de los males pasados sea la leccion que nos retraiga de nuestros estravios, para que dandonos un abrazo de fraternidad, nos unamos a la sombra del arbol de la libertad á celebrar los triunfos de nuestra nacion, y bendecir incesantemente los nombres de los fundadores de la Pátria!

## PROVINCIA DE LIMA.

### COLEJIOS PARROQUIALES.

*Lista de los ciudadanos que han sido elegidos para electores de las Parroquias, y son los que han de componer el Colegio de esta Provincia con espresion de los sufragios que cada uno ha tenido.*

### SAN SEBASTIAN.

NOMBRES.	SUFRAGIOS.
D. José Julian Guarda.....	303
D. Manuel Calvo.....	279
D. Luis Landeras.....	278
D. Juan Ramirez.....	260
D. Juan Luque y Santiago.....	251
D. José Manuel Rivas.....	249
D. José Bustamante.....	238
D. José Lino Gallegos.....	231
D. Vicente Obregoso.....	217
D. José Gallangos.....	214
D. Melchor Rojas.....	209
D. Pedro Abieto.....	202
D. José del Carmen Gallegos.....	199
D. José Freyre.....	195
D. Manuel Tellería.....	194
D. Juan Salazar y Angulo.....	193
D. Felipe Muñoz.....	180
D. Santiago Negron.....	173
D. José Guillen.....	172
D. Nicolas Garcia.....	150
D. Juan Cosio.....	143

### SUPLENTES.

D. Luis Moreno.....	167
D. Rafael Sousa.....	95

*José Julian Guarda.*

## CONVENCION NACIONAL.

*Sesion del miercoles 28 de mayo de 1834.*

Abierta la sesion á las once y media del dia con 64 señores despues de pasada la lista á que faltaron con aviso los señores Luna Pizarro, Garcia [D. Juan Ignacio], Terri, Benavides [D. Anacleto], Madalengoitia, Jaramillo y Macedo (D. Rufino), y leida el acta del dia anterior fué aprobada.

Se dió cuenta del dictamen de la comision especial encargada de informar sobre la proposicion de varios señores, relativa á la clausura de las sesiones de la Convencion.

Se dió cuenta de los dictámenes de las comisiones encargadas de informar sobre la solicitud del Sr. Campo-redondo, y la del general D. Eugenio Cortés.

Se dió lectura á una adiccion del señor Huapaya al artículo 23 concebida en estos terminos— "Despues de la palabra paz—añadase—y estos y los demas de la junta serán reemplazados en su totalidad anualmente segun el art. 15 de esta ley." —

Se dió primera lectura á una proposicion del señor Saravia concebida en estos terminos— "Se pro-

ceda á la brevedad posible á la reforma del reglamento de tribunales de justicia presentandose oportunamente el proyecto por la comision respectiva.

Se dió primera lectura al proyecto de decreto presentado por los señores Dieguez, Jimenes, Solano Fernandez, Goycochea y Saravia en estos terminos—"La villa mineral de Hualgayoc es la capital de la provincia de Chota" y que dispensadas las lecturas restantes, y admitida á discusion, se mandó pasar á la comision.

Se dió segunda lectura á la adiccion del señor Jaramillo á la primera parte del articulo nueve, á la del señor Flores (D. Pedro José) á las atribuciones de las juntas municipales, á la del Sr. Arriaga á la atribucion segunda del articulo 22,—á la del señor Jaramillo al parrafo tercero del articulo 20,—á la del mismo señor Jaramillo al articulo 25,—á la de los señores Iparaguirre y Ortiz al articulo 23— y á la del señor Lazo á la atribucion primera del articulo 22.

Se dió tercera lectura á la adiccion del señor Arriaga al articulo octavo, y se admitió á discusion, mandandose pasar á la comision.

Se dió tercera lectura á la adiccion del señor Torres al articulo octavo, y no fue admitida á discusion.

Se dio tercera lectura a la proposicion del señor Tamara que en seguida la retiró; lo mismo hizo el señor Arriaga con su adiccion á la atribucion octava del artículo 18.

Se dio tercera lectura al proyecto de decreto de los señores Ugarte, Torres y Granados, á la proposicion del señor Rios—á la adiccion del señor Lazo al articulo sexto, y á la del señor Urrutia á la atribucion tercera del articulo 18, todas las que admitidas á discusion se mandaron pasar á la comision de municipalidad. Continuará.

## El Telegrafo,

Muy distantes estamos de poner en duda la consumada honradez de los extranjeros, que han sido destinados á componer una parte de la sociedad protectora de la beneficencia. Pero seanos permitido hablar el idioma de la sinceridad: todos los hombres, por grande que sea nuestra delicadeza, estamos sujetos á la influencia de esa relacion simpatica, que nos une de un modo mas fuerte á las personas nacidas en nuestra patria. Muy fácil es preveer la consecuencia, que pretendemos deducir de esta verdad indisputable. La sociedad de beneficencia, por abrigar en su seno algunos señores europeos, no dejará de cumplir sus obligaciones primordiales, no suspirará por recojer algunos frutos de sus tareas importantes: mas corre el peligro, digase lo que se quiera, de tender una mano protectora á los hijos del viejo mundo, lastimando el amor propio de nuestros compatriotas. El actual estado del teatro es el que nos induce á opinar asi; y si se desea que revelemos al público el fundamento de nuestras opinion, llenaremos este deseo con un grande placer, bien seguros de que los amantes sinceros de la ventura general, no se atreverán á tacharnos de calumniantes. La relacion de los hechos, que daremos á luz, escaltará la bilis de algunos caballeros, y quizá nos conducirá á controversias, en q<sup>3</sup> seremos insultados. Sin embargo, sufriremos con estoyca serenidad los ataques, que se nos dirijan, si merecemos los aplausos de los que pesan las cosas en la balanza de la imparcialidad.

No nos ha causado sorpresa la noticia de la llegada del jeneral Fuente. Lo esperabamos segun lo propalado por su faccion. Sin embargo preguntamos ¿Con que objeto ha llegados al Callao? ¿Hay algo que esperar contra el orden, y sobre las leyes? ¿Se ha instalado el futuro congreso del año 35? ¿Si nada de esto ha sucedido, á que venir tan inmaduramente? Es el mayor insulto que puede hacerse al pueblo, robarle su tranquilidad y ponerlo en alboroto. Hasta los aguadores pierden el reposo, y lleban sus garrotes al ombro como regularmente sucede en sus dias de matanza. Señores Cordelarios, vean lo que hacen, que el pueblo no cede, cuando es llamado á salvar el orden y sus leyes.

## Comunicados,

### FALSA CRÉENCIA.

Persuadidos los sediciosos de que el señor Zavala está de acuerdo con el objeto de la sediccion, aplauden complacidos la desgracia de los empleados. Nada dicen mas obvio para las circunstancias que el asedio á los que dependen de ambas listas. Esto es, llevarlos á remolque al caso deseado. El que no tiene pan lo recibe dicen, y nosotros tenemos buen amasijo. El momento es util, y no lo debemos despreciar. No es posible que haya sufrimiento para lo que no puede sufrirse: la falta del alimento necesario. Un vestido para la pasuca, calsado para la familia, y un jamon para la mesa son cosas secundarias. En hora buena suframos estas pequeñas faltas, ¿Pero el pan necesario? esto es imposible. Aqui esta el gran merito de los que dependen de ambas listas. Todos suplen del modo posible las escaseses del erario. Y en ves de maldecir, ni lastimar á quien no tiene parte alguna en el calamitoso estado á que nos han reducido los héroes del 29; solo vuelben á mirar á los autores de la ruina del erario, Nadie se inquieta, ni se prepara á lisonjear las esperanzas de la cordelaria. Por el contrario primero nos consumirá el hambre repiten los empleados, que consumir el sacrificio de la nacion. Es por esto que han creido mal los que esperan que á merced del acedio comun, resulte la monstrosidad que se prometen. Todo el pueblo sabe cual es el estado de la hacienda digan lo que quieran los amigos del desorden.

### UNA PREGUNTA SUELTA.

SS. EE. del Telegrafo;—Sirvanse ustedes de cirme si un tal Mayo que ha llegado á esta capital pocos dias ha, es un don M. Mayo de quien tanto se ha escrito por la prensa de Ayacucho; y en varios agasajos que le hacen se le dice "publico saltador de profesion, sobra de las carceles y horca, droguero consuetudinario, mozo de guitarra y coca, inmoral corrompido, cuatrero, compendio de iniquidades, costal de ponzoña, plaga de los pueblos, azote de la humanidad, aborto de los infiernos." Este es el literal sentido en que se espresan, y en este correo venido de Ayacucho he visto un papel titulado: "Huye Mayo que la justicia persigue tus crímenes": se asegura que ha fugado D. M. Mayo donde se le estaba siguiendo causas civiles y criminales como sub-prefecto q<sup>3</sup> fue de Lucanas, por el juez de derecho Dr. Florez. Estamos bien con este bicho mas en la capital, inicia lo en la secta cordelaria q<sup>3</sup> se haya plagada de algunos de esta clase; por lo que combenga, se dá este aviso á la policia y autoridades.

Un asustadizo.

*Al Sr. Prefecto de Lima.*

No es de estrañar, SS. EE. que entre los hombres haya algunos tan perversos q' con hechos nacidos mas bien de malignidad que de ignorancia alteren la ventura para que se reunieron en sociedad. Lo que pasma y reciente al filosofo es la existencia de algunas autoridades, y autoridades ilustradas, que cual miserables laycos venales ó prostituidos ceden al influjo de la amistad, á la esperanza del favor ó á las seducciones de la belleza, desdenando inconsecuentes y temerarios el venerable aspecto de la JUSTICIA, y lo que és peor, mirando con desprecio la estimacion propia que resulta de la imparcialidad, del celo, de la ecsactitud en el ejercicio de sus obligaciones civiles, y de unas obligaciones bien retribuidas por la misma sociedad á quien se ultraja. Esta sola palabra *sociedad* incluye las ideas de delito y pena, de mérito y premio: asi que para conocer que la impunidad producida por la inaccion, por la condescendencia ó por cualquier otro motivo indigno de los ejecutores de la ley autoriza necesariamente el crimen con ofensa de la razon, solo se requiere conocer la O, y reflexionar algun tanto.

El ciudadano don Francisco Gamboa; á quien nadie sin injuria puede negar su honradez y buen comportamiento, fuè estropeado de muerte el dia 25 del corriente por dos esclavos del hacendado don Pedro Rios, sin que para esto precediese motivo alguno de su parte, despues de violado el respeto debido á su casa, segun consta del sumario consiguiente y en que corre una providencia del respectivo señor juez de derecho para la prision de los agresores mediante el auxilio de la prefectura; pero esta autoridad encargada de velar por el órden y seguridad pública con cuyo objeto tiene á su cargo una partida de policia, parece que se desentiende de su deber, cuando hasta el dia no se ha dado paso sobre dicha aprehension. Investigada la causa de esta indolencia, de esta falta de delicadeza, de este ultraje público no se encuentra si no en la amistad que profesa este respetable funcionario al dueño de los agresores. ¿Y deberá creerse que una autoridad cuyas luces poco comunes, cuya moralidad casi sin ejemplo y cuyo presidente criterio contra las aberraciones de su antecesor inspiraban las mejores esperanzas, sea capaz de incurrir en un defecto que lo envilezca? No es posible; y si nos equivocamos, no hay mas que convencerse de que la desgracia del Perú es tal en su esfera politica, [esto es en la unica que puede ser feliz ó desgraciado], que transformados los hombres en monstruos desde que ocupan algun lugar en su gerarquia, son el azote de la virtud y del honor. Mas se suspende el juicio respecto al señor Rodriguez Piedra, por que la inercia notada puede tal vez consistir en alguno de sus subalternos ó en otra causa de distinta naturaleza, y queda reservado un hablar interminable si su conducta succesiva en cuanto ál a aprehension de los enunciados agresores confirma la sospecha.

Y para que el público juzgue lo que convenga, se servirán UU. dár lugar en su periodico á este rasgo quejoso de—*Unos espectadores del Suceso.*

## **Marítima,**

### ENTRADAS.

Diciembre 29—Bergantin Mejicano CONSTITUVENTE procedente del Realejo en 65 dias, su capitan D. Pedro José Bejarano, su carga maderas.

Idm. 29—Goleta Nacional ESTRELLA procedente de Islay en 5 dias, su capitan D. Henrique Delton.


Conduce de pasaje á D. Juan Elvin, y al Dr. D. Fransisco Galdos.

Idm. 25.—Bergantin Sardo OCTAVIA CAROLINA procedente de Guayaquil, su capitan D. Gio Balduino, su carga maderas.


Conduce de pasaje al señor jeneral D. Antonio Gutierrez de la Fuente D. G. Santistevan, y D. E. Toleaud.

## AVISOS,

*Para Panama con Escala á Payta y Guayaquil.*

 Dará la vela la Goleta N. CARMEN AGUILAR el dia 10 de enero, para carga ó pasajeros veanse con su capitan en la casa de D. Juan Tabara calle de Ortiz casa numero 172.

### PARA LIVERPOOL EN DERECHURA.

 La nueva y velera goleta Inglesa "REINDEER" de 180 toneladas, saldrá para dicho destino del 15 al 20 de enero entrante, para flete de especies metalicas ó pasajeros teniendo muy buenas comodidades, veanse con sus consignatarios

NAYLORS KENDALL Y CA.

*Calle de Santo Domingo.*

### SE ARRIENDA.

Una casa con todas las comodidades que puedan desearse á tres cuadras de la plaza mayor: la persona que guste tomar conocimiento de las comodidades del contrato y de las ventajas que ofrece, podrá ocurrir á esta imprenta donde se le dará razon.

En la tienda de D. Juan Baras calle de Plateros se ha detenido una sortija de brillantes que trataba enajenarla una persona que no podia haberla obtenido legalmente. Se pone en noticia del publico á fin de que á quien se la huviesen esraido, ó la haya perdido, ocurra que dando las espectivas señas se le entregará.

Se traspasa la tienda cituada en la calle de Judios número 113. La persona que quiera entrar en negocio puede ocurrir á tratar con el interesado que se halla en ella misma.

Se halla de venta por mayor y menor en la calle del Artiga en los altos de la casa numero 37 frente á la del jeneral La-Fuente, agua de pelo francesa de superior calidad para teñirse las canas.

## TEATRO,

MIERCOLES 31.

La sublime tragedia de grande aparato en 5 actos titulada.

LA CONQUISTA DEL PERU Y DEGOLLACION DEL INCA

Se cantará en el cuarto acto unos pateticos yaravies consagrado á la muerte del Inca. Seguira al drama la tonadilla general

LA TAHONA

6

PANADERO FRANCES.

Dando fin á la funcion el divertido saynete  
*Suegro dame la mujer*

*Imprenta Constitucional por Bartolomé Bruno.*